



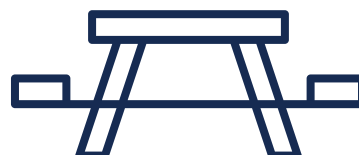
TRABAJAMOS MEJOR  
CUIDÁNDONOS DEL  
**CALOR**



HIDRATACIÓN



SOMBRA



DESCANSO

## LA PERSONA EMPLEADORA

está en la obligación de darnos tiempo para tomar agua potable e ingerir alimentos en la sombra, para prevenir los efectos del estrés térmico por calor.

[www.cso.go.cr](http://www.cso.go.cr)



MINISTERIO DE  
TRABAJO Y  
SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO  
DE COSTA RICA



CSO  
CONSEJO DE SALUD OCUPACIONAL